POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 175.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 70/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" AD REFERÉNDUM" ID 285.669.

Asunción, 6 de febrero del 2015

VISTO: El Acta Nº 129/2015 de Recepción y Apertura de sobres ofertas de fecha 26 de enero de 2015 y el Informe de Evaluación de fecha 05 de febrero del 2015, de la Contratación Directa Nº 70/2015 "Adquisición de Periódicos" Ad Referéndum.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la licitación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 70/2015 "Adquisición de Periódicos" Ad Referéndum al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Contratación Directa Nº 45/2014 "Adquisición de Periódicos" a las firmas: DIARIO EXPRESS, por el monto total de G. 49.286.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos ochenta y seis mil), en el Lote 1. y EDITORIAL AZETA S.A. por el monto total de G. 13.498.947 (Guaraníes trece millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y siete) en el Lote 2. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 62.784.947 (Guaraníes sesenta y dos millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete)

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional